



RE: 2025ER45544// CITACIÓN DEBATE JAL// JAL SANTA FE// RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS, RECICLAJE, PUNTOS DE ACOPIO Y RECUPERACIÓN ESPACIO PÚBLICO

Desde Raul Andres, Alvarez Gomez <RAAlvarez@saludcapital.gov.co>

Fecha Jue 18/09/2025 10:19

Para Deisy Paola, Pulido Moreno <DPPulido@saludcapital.gov.co>; Alejandro, Cepeda Perez <A1Cepeda@saludcapital.gov.co>

CC Alejandra, Taborda Restrepo <A1Taborda@saludcapital.gov.co>

Buenos Días

Estimada Deisy,

Luego de revisar la petición, no tenemos competencia para aportar a la respuesta para la pregunta *15. ¿Cuántas PQRS se han recibido en los últimos 12 meses relacionadas con recolección, disposición o puntos críticos?*, pues para la misma la competencia es de la Dirección de Servicio a la Ciudadanía.

Cordialmente,



**SECRETARÍA
DISTRITAL DE SALUD**

Raúl Andrés Álvarez Gómez
**Dirección de Participación Social, Gestión
Territorial y Transectorialidad**
Secretaría Distrital de Salud
Teléfono: 364 9090 Ext.: 9532

De: Deisy Paola, Pulido Moreno <DPPulido@saludcapital.gov.co>

Enviado: jueves, 18 de septiembre de 2025 7:00

Para: Alejandro, Cepeda Perez <A1Cepeda@saludcapital.gov.co>

Cc: Raul Andres, Alvarez Gomez <RAAlvarez@saludcapital.gov.co>; Alejandra, Taborda Restrepo <A1Taborda@saludcapital.gov.co>

Asunto: RV: 2025ER45544// CITACIÓN DEBATE JAL// JAL SANTA FE// RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS, RECICLAJE, PUNTOS DE ACOPIO Y RECUPERACIÓN ESPACIO PÚBLICO

Buenos días

Comparto cuestionario de citación a debate en la JAL de Santa Fe, para su revisión y aporte.

Fecha cargue de aporte: 23 de septiembre

Cordialmente,

**Deisy Paola Pulido Moreno**

Contratista

Subsecretaría de Gestión Territorial, Participación y Servicio a la Ciudadanía

dppulido@saludcapital.gov.co

Secretaría Distrital de Salud

Teléfono: (1) 3649090 Ext. 9891

De: SDS, Organismosdecontrolpublico <Organismosdecontrolpublico@saludcapital.gov.co>**Enviado:** miércoles, 17 de septiembre de 2025 15:41**Para:** Katherine Rosmina, Arenas Herrera <K1Arenas@saludcapital.gov.co>; Alejandra, Taborda Restrepo <A1Taborda@saludcapital.gov.co>; Alejandro, Cepeda Perez <A1Cepeda@saludcapital.gov.co>; Julian Alfredo, Fernandez Niño <JAFernandez@saludcapital.gov.co>**Cc:** Jenny Paola, Martinez Cely <JP3Martinez@saludcapital.gov.co>; Deisy Paola, Pulido Moreno <DPPulido@saludcapital.gov.co>; Sandra Lorena, Botero Montes <SLBotero@saludcapital.gov.co>; Diana Alexa, Forero Motta <DAForero@saludcapital.gov.co>**Asunto:** RE: 2025ER45544// CITACIÓN DEBATE JAL// JAL SANTA FE// RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS, RECICLAJE, PUNTOS DE ACOPIO Y RECUPERACIÓN ESPACIO PÚBLICO

Estimados Doctores,

Por medio del presente correo, y a solicitud de la **SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA**, me permito realizar NUEVAMENTE el reparto de la solicitud del asunto, por lo anterior y como consecuencia de la naturaleza de la temática a tratar, el reparto se realiza de la siguiente manera:

Pregunta 11. (SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA)**Pregunta 15. (SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN TERRITORIAL, PARTICIPACIÓN Y SERVICIO A LA CIUDADANÍA)****Pregunta 20. (SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA)****Pregunta 21. (SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA)****Pregunta 22. (SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA)**

Por lo anterior y de conformidad con la Circular 048 de 2021, esta CITACIÓN JAL deberá tramitarse a través del uso del aplicativo OneDrive, en el cual los intervinientes tendrán a su disposición el cuestionario, el documento base para su diligenciamiento y donde deberán cargarse los anexos en la carpeta correspondiente dentro del siguiente enlace:

 [2025ER45544 - JAL SANTA FÉ - RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS, RECICLAJE, PUNTOS DE ACOPIO Y RECUPERACIÓN ESPACIO PÚBLICO](#)

Muy respetuosamente solicito confirmar, a vuelta de correo, su competencia a más tardar el día **16 de SEPTIEMBRE de 2025**. Así mismo, solicito que los aportes sean cargados en su totalidad a más tardar el próximo **23 de SEPTIEMBRE de 2025** para que de manera articulada se consolide la información con el acompañamiento de el/la doctor/a **@Katherine Rosmina, Arenas Herrera** quien será el/la abogado/a titular del caso.

Asimismo, y de acuerdo a los lineamientos del DESPACHO, la presente respuesta deberá ser aprobada por la SUBSECRETARIA DE GESTIÓN TERRITORIAL, PARTICIPACIÓN Y SERVICIO A LA CIUDADANÍA, EL DIRECTOR DE GESTIÓN TERRITORIAL Y EL ASESOR DEL DESPACHO, EL DR JOSE IGNACIO GUTIERRES BOLIVAR; y deberá ser firmada y enviada por la subsecretaría con mayor incidencia, en este caso la SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA.

Tener en cuenta que la presente fue radicada el 12 de septiembre, pero hasta el 16 de septiembre fue enviada para trámite por Organismos de Control.

Agradezco su atención y colaboración,

Cordialmente,



**SECRETARÍA
DISTRITAL DE SALUD**

Germán Andrés Sterling Sterling
Oficina de Asuntos Jurídicos
Secretaría Distrital de Salud
Teléfono: 364 9090 Ext.: 9572

De: SDS, Organismosdecontrolpublico

Enviado: martes, 16 de septiembre de 2025 2:26 p. m.

Para: Katherine Rosmina, Arenas Herrera <K1Arenas@saludcapital.gov.co>; Alejandra, Taborda Restrepo <A1Taborda@saludcapital.gov.co>; Alejandro, Cepeda Perez <A1Cepeda@saludcapital.gov.co>; Julian Alfredo, Fernandez Niño <JAFernandez@saludcapital.gov.co>

Cc: Jenny Paola, Martinez Cely <JP3Martinez@saludcapital.gov.co>; Deisy Paola, Pulido Moreno <DPPulido@saludcapital.gov.co>; Sandra Lorena, Botero Montes <SLBotero@saludcapital.gov.co>; Diana Alexa, Forero Motta <DAForero@saludcapital.gov.co>

Asunto: 2025ER45544// CITACIÓN DEBATE JAL// JAL SANTA FE// RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS, RECICLAJE, PUNTOS DE ACOPIO Y RECUPERACIÓN ESPACIO PÚBLICO

Estimados Doctores,

Por medio del presente correo me permito realizar el reparto de la solicitud del asunto, por lo anterior y como consecuencia de la naturaleza de la temática a tratar, el reparto se realiza de la siguiente manera:

Pregunta 11. (SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA)

Pregunta 12. (SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA)

Pregunta 15. (SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA)

Pregunta 20. (SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA)

Pregunta 21. (SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA)

Pregunta 22. (SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA)

Por lo anterior y de conformidad con la Circular 048 de 2021, esta CITACIÓN JAL deberá tramitarse a través del uso del aplicativo OneDrive, en el cual los intervinientes tendrán a su disposición el cuestionario, el documento base para su diligenciamiento y donde deberán cargarse los anexos en la carpeta correspondiente dentro del siguiente enlace:

[📁 2025ER45544 - JAL SANTA FÉ - RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS, RECICLAJE, PUNTOS DE ACOPIO Y RECUPERACIÓN ESPACIO PÚBLICO](#)

Muy respetuosamente solicito confirmar, a vuelta de correo, su competencia a más tardar el día **16 de SEPTIEMBRE de 2025**. Así mismo, solicito que los aportes sean cargados en su totalidad a más tardar el próximo **23 de SEPTIEMBRE de 2025** para que de manera articulada se consolide la información con el acompañamiento de el/la doctor/a [@Katherine Rosmina, Arenas Herrera](#) quien será el/la abogado/a titular del caso.

Asimismo, y de acuerdo a los lineamientos del DESPACHO, la presente respuesta deberá ser aprobada por la SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN TERRITORIAL, PARTICIPACIÓN Y SERVICIO A LA CIUDADANÍA, EL DIRECTOR DE GESTIÓN TERRITORIAL Y EL ASESOR DEL DESPACHO, EL DR JOSE IGNACIO GUTIERRES BOLIVAR; y deberá ser firmada y enviada por la subsecretaría con mayor incidencia, en este caso la SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA.

Tener en cuenta que la presente fue radicada el 12 de septiembre, pero hasta el 16 de septiembre fue enviada para trámite por Organismos de Control.

Agradezco su atención y colaboración,

Cordialmente,



**SECRETARÍA
DISTRITAL DE SALUD**

Germán Andrés Sterling Sterling
Oficina de Asuntos Jurídicos
Secretaría Distrital de Salud
Teléfono: 364 9090 Ext.: 9572